

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
CMSABEST CARIBEAN S.A. CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE**

En el Cantón Guayaquil, a los seis días del mes Marzo del dos mil diecisiete, en la sede ubicado CDLA KENNEDY FRANCISCO BOLOÑA 215A,, se reúnen los accionistas de la Compañía señores. **SANTOS AQUINO CARLOS MANUEL**, propietario de veinticinco mil acciones (25.000) acciones; **SEVILLANO CANDELARIOESTEBAN IVAN**, propietario de mil acciones (1.000); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a VEINTISEIS MIL Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, en la Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2016 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

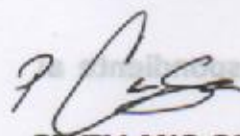
Preside la Junta General El Sr. **SANTOS AQUINO CARLOS MANUEL** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. **SEVILLANO CANDELARIO ESTEBAN IVAN** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es veintiséis mil Dólares, representados por veintiséis mil acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día esto es la revisión y aprobación de los estados financieros por el año 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **SANTOS AQUINO CARLOS MANUEL** accionista, f), **SEVILLANO CANDELARIO ESTEBAN IVAN** Accionista f) f) **SEVILLANO CANDELARIO ESTEBAN IVAN** Gerente General, Secretario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 6 del 2017.



SEVILLANO CANDELARIO ESTEBAN IVAN
Gerente General, Secretario

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a VEINTISEIS MIL DÓLARES; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, en la Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día esto es la revisión y aprobación de los estados financieros por el año 2016, el cual es aprobado por unanimidad.